

## Respuestas a Consultas N° 2

### **Licitación Pública N° 17/21 “Construcción del ENI N°51” - departamento Rawson**

#### **Consulta 1:**

en el ARTICULO N.º 21: DOCUMENTACIÓN FINAL DE LA OBRA:

Se deja expresa constancia que, en la presente licitación, se deberá cotizar como rubro independiente, la

Documentación Final de Obra. Dicha cotización no podrá ser inferior al 1% del valor de la oferta, debiendo ser

incluida en el Plan de Trabajos, Resumen Gral.

Pero en la planilla de cotización no aparece dicho ítem o subitem. ¿lo tenemos en cuenta? en el caso de que si ¿dónde lo presupuestamos?

Respuesta N° 1

Se deberá cotizar la DOCUMENTACIÓN FINAL DE LA OBRA en el ítem 24.1 Fichas complementarias y otros.